



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00949909-UNC-ME#FL- Pago estipendio económico estudiantes auxiliares de la SAE

VISTO:

La Nota NO-2024-00956709-UNC-SAE#FL presentado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Lenguas, donde se solicita el pago del estímulo económico a Estudiantes Auxiliares que desarrollaron tareas de colaboración en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles durante el mes de noviembre y las que prestarán en diciembre del corriente año.

Y CONSIDERANDO:

La Resolución Decanal RD-2024-34-E-UNC-DEC#FL donde se designan estudiantes para cumplir tareas varias en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad y se autoriza el otorgamiento de estímulos económicos a dichos alumnos seleccionados por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles como colaboradores bajo la figura de Estudiantes Auxiliares,

Que dichas erogaciones serán afrontadas con Recursos Propios,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Disponer el pago de \$251.428,57 (pesos doscientos cincuenta y un mil cuatrocientos veintiocho con 57/100) en concepto de estímulo económico por las tareas que desarrollaron en el mes de noviembre en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a favor de los siguientes alumnos:

Apellido y Nombre	DNI
Colmenares, Luciano Nehuen	42.159.616

Art. 2°.- Disponer el pago de \$251.428,57 (pesos doscientos cincuenta y un mil cuatrocientos veintiocho con 57/100) en concepto de estímulo económico por las tareas que desarrollarán en el mes de diciembre en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a favor de los siguientes alumnos:

Apellido y Nombre	DNI
Colmenares, Luciano Nehuen	42.159.616
Oroná Aguirre Ana Sofía	43.129.112

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.